

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Fomento y Vivienda  
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo  
y Comercio en Córdoba**

Núm. 949/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

**Notificaciones**

Expediente: CO-02770/2013. Matrícula: 6639CJH. Titular: Cargado Quero Manuel. Domicilio: Calle Málaga, 66. Co. Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 350. Hora: 16:39. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Villa del Río sin aportar certificado o disco/s desde la fecha 21/05/2013 hasta la fecha 02/06/2013. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02786/2013. Matrícula: 5212GBY. Titular: Páco Mena, S.A. Domicilio: Camino Chacon, s/n. Co. Postal: 14120. Municipio: Fuente Palmera. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de junio de 2013. Vía: A431. Punto Kilométrico: 20. Hora: 09:29. Hechos: Transporte de mercancías desde Fuente Palmera hasta Almodóvar del Río, excediéndose la Mma del vehículo realizando transporte público. Masa en carga: 22400 Kgs. Mma: 20000 Kgs. Exceso: 2.400 Kgs. 12%. Transporta materias de construcción 6 pales de bloques de hormigón. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-02819/2013. Matrícula: 9291GFK. Titular: Romero Barba, Diego. Domicilio: Avenida Doctor Concha, número 74 A. Co. Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 11:34. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba, excediéndose la Mma del vehículo realizando transporte público. Masa en carga: 4800 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 1300 Kgs. Esto supone un 37,14% de la Mma. Transporta plantones de olivo. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02838/2013. Matrícula: 4515BFW. Titular: Línea Equinoccial S.L. Domicilio: Calle Constantina, número 16 2º. A. Co. Postal: 41008. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420,1. Hora: 08:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Dos Hermanas hasta Córdoba siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor paraguaya. Normas Infringidas: 141.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02846/2013. Matrícula: 4515BFW. Titular: Línea Equinoccial S.L. Domicilio: Calle Constantina, número 16 2º. A. Co. Postal: 41008. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 08:06. Hechos: Transporte de mercancías desde Dos Hermanas hasta Córdoba, no llevando insertado en el aparato tacógrafo la hoja de registro. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02847/2013. Matrícula: 4515BFW. Titular: Línea Equinoccial S.L. Domicilio: Calle Constantina, número 16 2º. A. Co. Postal: 41008. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 08:09. Hechos: Transporte de mercancías desde Dos Hermanas hasta Córdoba. El conductor no aportar 12 discos desde la fecha 06/06/2013 hasta la fecha 17/06/2013 tampoco presenta certificado de actividades del mismo. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02851/2013. Matrícula: 4515BFW. Titular: Línea Equinoccial S.L. Domicilio: Calle Constantina, número 16 2º. A. Co. Postal: 41008. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420,1. Hora: 08:26. Hechos: Transporte de mercancías desde Dos Hermanas hasta Córdoba con un aparato tacógrafo averiado durante mas de 7 días. La avería consiste en la grabaciones de los estiletos de actividades y de distancia recorrida como descanso y como detenido el vehículo respectivamente cuando el vehículo se encuentra circulando, desde fecha 28/05/2013. En el momento de la inspección dicha anomalía persiste, no pudiéndose adjuntar disco diagrama insertado en el tacógrafo al circular sin el mismo. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02857/2013. Matrícula: 4422GFM. Titular: Transpaulov S.L. Domicilio: Calle Andalucía, 64 Plta. 2. Co. Postal: 23320. Municipio: Torreperogil. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 6 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 02:24. Hechos: Transporte de mercancías desde Bailen hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 06:32 horas de fecha 03/06/13, y las 06:32 horas de fecha 04/06/13 descanso realizado 7:31 horas, comprendidas entre las 23:01 horas de fecha 03/06/13 y las 06:32 horas de fecha 04/06/13 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Datos obtenidos Ministerio Fomento mediante descarga tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02867/2013. Matrícula: 7761DVN. Titular: Transguadajoz, S.L. Domicilio: Avenida San Carlos de Chile, 2 piso 1. Co. Postal: 14850. Municipio: Baena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 13 de junio de 2013. Vía: N331. Punto Kilométrico: 59. Hora: 06:50. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Aguilar de la Frontera llevando insertada una tarjeta correspondiente a otro conductor. Circula llevando insertada tarjeta de don Rafael Gómez Muñoz. Se requiere tarjeta del conductor real que va circulando don Francisco Javier Gómez Muñoz y la busca encontrándola e insertándola en el tacógrafo a requerimiento del agente denunciante. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02914/2013. Matrícula: 5597GDR. Titular: Conde Álvarez, María del Carmen. Domicilio: Calle Marcelino Elousa, número 14 P01. Co. Postal: 23600. Municipio: Martos. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 1 de junio de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 72. Hora: 16:08. Hechos: Transporte de mercancías desde Martos hasta Algeciras. El conductor no aporta ni discos ni certificado de actividades desde el 13/05/2013 hasta el 31/05/2013. En el periodo reseñado solo hay registro-actividad en la tarjeta del conductor el día 19 y el día 26 de mayo, no habiendo más registros ni actividad en la tarjeta del mismo. No presenta discos, ni certificado de actividad, ni ningún tipo de documentación que justifique los periodos comprendidos entre el 13 y el 18 de mayo; entre el 20 y el 25 de mayo y desde el 27 hasta el 31 de mayo. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo:

No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02954/2013. Matrícula: 2937HLB. Titular: Jesús Ignacio Meco Rodríguez Manzan. Domicilio: Calle Socuellamos 6 B13 3. Co. Postal: 13610. Municipio: Campo de Criptana. Provincia: Ciudad Real. Fecha de denuncia: 13 de junio de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9. Hora: 08:33. Hechos: Transporte de mercancías desde Estepa hasta Campo de Criptana, excediéndose la Mma del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4250 kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 750 kgs. Lo que supone un 21,42% más de la Mma. Pesaje realizado en bascula móvil Junta Andalucía marca Haenni WL103 10T números 3198 y 3200. Transporta Cal. Vehículo arrendado desde el 12-06-2013, empresa arrendadora Roblebus SL (CIF B02255313). Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-02997/2013. Matrícula: CO-0266-AX. Titular: Jucatrans La Carlota S.L. Domicilio: Calle Felicito s/n. Co. Postal: 14100. Municipio: Carlota (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de junio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 21:02. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Carlota (La) sin aportar 05 disco/s desde la fecha 16/06/2013 hasta la fecha 21/06/2013. No presenta certificado de actividades conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87.

Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03046/2013. Matrícula: 8512FLX. Titular: Vergara Priego, Rafael. Domicilio: Calle José Baena, número 2 – Bajo. Co. Postal: 14850. Municipio: Baena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 28 de junio de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 340. Hora: 16:43. Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Priego de Córdoba. El documento de control que debe acompañar a la mercancía carece de los siguientes datos obligatorios: identificación del transportista, origen y destino de la mercancía. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, a 6 de febrero de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.